

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

INSTITUTO POLITECNICO AGROINDUSTRIAL BACHILLERATO ACADEMICO



En la ciudad de Villavicencio Departamento del Meta a los Veintitrés (23) días del mes de Julio del 2005, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del último grado de Educación Media, La Suscrita Rectora y Secretario del INSTITUTO POLITECNICO AGROINDUSTRIAL Sección Bachillerato; plantel reconocido en el nivel de Educación Básica Secundaria y Media, por la Secretaría de Educación del Municipio de Villavicencio, según Resolución No. 449 del 28 de Junio de 2000 para otorgar el Título de BACHILLER ACADEMICO. Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el Título de **BACHILLER ACADEMICO** al graduando cuyo nombre, apellido y número de documento de identidad se relaciona a continuación.

NATHALIA GHISELL PINTO GONZALEZ
T.I. 890303-51577 Villavicencio

Es fiel copia tomada del Acta Original N° 015 del 23 de Julio de 2005, la cual consta de 102 alumnos comenzando con el nombre de AGUDELO ROLDAN CARLOS se cierra con el nombre de ZAPATA ARIAS CINDY JOHANA.

Firmada y sellada por BERTHA TULIA BUITRAGO DE PARDO actuando en calidad de Rectora y EDDY MER GUALTERO ABAUNZA como Secretario.

Dada en Villavicencio – Meta a los Veintitrés (23) días del mes de Julio del año 2005.

El Diploma y el Acta de Grado están exentos de Registro en la Secretaría de Educación, según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1999, expedido por el Ministerio de Educación Nacional.

Fiel copia del Acta Original
Firmada y Sellada


BERTHA TULIA BUITRAGO DE PARDO
C.C. 21.231.767 Villavicencio
Rectora.


EDDY MER GUALTERO ABAUNZA.
C.C. 86.056.920 Villavicencio
Secretario.



UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

Acta Individual de Graduación No. 010

PROGRAMA: PSICOLOGÍA

CÓDIGO SNIES: 5407

FECHA: 24 DE OCTUBRE DE 2014.

LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, SEDE VILLAVICENCIO

En atención a que NATHALIA GHISELL PINTO GONZALEZ
con cédula de ciudadanía No 1.121.850.747 de Villavicencio
cumplió todos los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide
el título de PSICOLOGA

Lo anterior, atendiendo la aprobación del Consejo Académico de la Sede VILLAVICENCIO
mediante Acta No. 010 en sesión del día 24 de Septiembre de 2014.

Para constancia se autorizó este título por parte del Rector, Director Académico de la Sede,
Decano de la facultad y la Secretaria General de la Universidad, así:

Rector: CÉSAR AUGUSTO PÉREZ GONZÁLEZ

Director(a) de Sede: CÉSAR AUGUSTO PÉREZ LONDOÑO

Decano(a) Facultad LUZ MARINA MONCADA TORRES

Secretaria General GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS

Se expide la presente Acta en la ciudad de VILLAVICENCIO el día 24 DE OCTUBRE DE 2014.

Gloria Patricia Rave J

GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretaria General